

## SOLICITUD PARA REBAJAR INVERSIONES AL CAPITAL PROPIO 2021

Señores  
Municipalidad de Macul

Solicito a Uds., rebajar de mi capital propio tributario el monto de la inversión, según lo dispuesto en la Ley 20.280 de fecha 4 de Julio de 2008, que modificó el artículo 24, inciso 6, del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

### Empresa solicitante (Inversora)

Rut: \_\_\_\_\_ Razón Social: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Rol Patente: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Nombre Representante Legal: \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_

Las inversiones certificadas por el o los municipios son las siguientes:

Municipalidad	N° Certificado	Fecha	Monto a Rebajar	Observaciones

Debe adjuntar certificado original emitido por el municipio (legiblemente escaneado), donde se encuentre registrada la empresa receptora de las inversiones a Valor Tributario, indicando el Rol de la Patente y su ubicación; Declaración de Impuesto a la Renta año 2021 y la Determinación del Capital Propio Tributario ante el SII, indicando la inversión a rebajar al 31.12.2020, firmado por el contador de la empresa, todos estos documentos de la empresa inversora.

IMPORTANTE: LOS MONTOS INFORMADOS DE LAS INVERSIONES DEBERÁN ESTAR EXPRESADOS EXCLUSIVAMENTE A SU VALOR TRIBUTARIO.

\_\_\_\_\_  
Firma Representante Legal

LA PRESENTACIÓN SERÁ A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO  
[rentastd@munimacul.cl](mailto:rentastd@munimacul.cl)